

Ética y tecnología

Una de las primeras acciones de Tecnoética ha sido incluir la competencia 'sentido ético' como una competencia evaluable dentro de los proyectos de fin de Grado y de fin de Máster de la facultad. Esta nueva competencia impulsa a los futuros ingenieros e ingenieras a tener en cuenta cuestiones éticas cuando realizan sus proyectos de investigación.

El Centro de Ética Aplicada participa, asimismo, en iniciativas de impacto público. Ha colaborado en la elaboración de la [Declaración de Derechos Humanos en Entornos Digitales](#) desarrollada por la Universidad Deusto. Esta declaración consta de 16 nuevos derechos humanos vinculados con la irrupción de los fenómenos tecnológicos y la generación de nuevos entornos digitales.

Entre esos derechos se encuentra el uso de algoritmos, la protección de la privacidad, el uso de los datos, el derecho a la digitalización y la garantía de disponer de una última instancia humana en la toma de decisiones. También cuestiones vinculadas a la economía, como los **derechos de las personas consumidoras** en el comercio digital.